

QUILMES, 7 SET 2012

VISTO el Expediente N° 827-0828/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones correspondientes a los gastos de la Editorial por su participación en diferentes ferias realizadas en el exterior del país.

Que la Editorial de esta Universidad ha sido invitada a participar de la "26° Feria del Libro de Guadalajara, México", la cual se desarrollará entre los días 24 de noviembre y 2 de diciembre de 2012.

Que la Directora General de la Editorial, Sra. Anna Mónica Aguilar, participará de dicho evento en representación de la misma, la cual estará presente en el evento a través de un stand colectivo con la Cámara Argentina del Libro (CAL).

Que por lo expuesto es necesario autorizar erogaciones en concepto de gastos en pasajes aéreos.

Que el mencionado gasto asciende a la suma de PESOS SIETE MIL NOVENTA Y UNO CON 00/100 (\$7.091,00), de acuerdo a la factura B N° 0004-00000091 agregada a fs. 58 del Expediente citado en el Visto.

Que a fs. 59 consta la imputación presupuestaria para hacer frente al gasto en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 797/11, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

00824




ARTICULO 1º: Autorizar el gasto en concepto de gastos en pasajes aéreos a la ciudad de Guadalajara, México de la Sra. Anna Mónica Aguilar, por la suma total de PESOS SIETE MIL NOVENTA Y UNO CON 00/100 (\$7.091,00), a favor de la firma Quian, Patricio Marcelo, según factura B N° 0004-00000091 obrante a fs. 58 del Expediente citado en el Visto.

ARTICULO 2º: Lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a la partida que corresponda, Dependencia 001.007, Programa 01.08.00.08, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.


ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00824

?
ca



Dra. Sara I. Pérez
Secretaria Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes.